

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.-

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Isabel Álvarez Serón

Concejales

Dña. Susana Tolosana Laborda

Dña. Reyes Galindo Serrano

D. Daniel Rodríguez García

D. José Luis García Gil

D. José A. Ossorio Albácar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veintitrés de diciembre de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión extraordinaria, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusa su asistencia D. José Luis Pérez Aldea. La sesión se celebra previa convocatoria al efecto y todos los asuntos eran urgentes por los plazos y para la continuidad de los servicios.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021.-

En este punto la Sra. Alcaldesa presentó el Presupuesto para el ejercicio económico 2021, haciendo un resumen del mismo e indicando las actuaciones más importantes a realizar en 2021.

En el turno de debate, D. José A. Ossorio expuso que se le habían entregado fotocopias del documento del Presupuesto para 2021 con los estados de gastos e ingresos y otros, 28 horas antes del Pleno, cuando se debería haber enviado antes esas fotocopias o documentación.

Además, expuso D. José A. Ossorio que en el tema del agua y la basura hay bastante diferencia entre lo que se ingresa y lo que se gasta cuando la tasa debe estar nivelada con el gasto.

Le contestó D. Daniel Rodríguez que en los gastos de la tasa no sólo está lo que se paga cada año a la empresa pública Aguas de la Cuenca del Ebro, sino también los gastos de mantenimiento de la Potabilizadora con una empresa, las reparaciones del servicio de aguas y Potabilizadora y los gastos de las nóminas de la brigada de obras y servicios en la parte que atañe a ese servicio. Y en el tema de la basura cada año Comarca incrementa el coste del servicio.

D. José Luis García Gil preguntó por el sueldo del Oficial de 1ª que no es alguacil, lo cual fue contestado por la Sra. Alcaldesa. **A este respecto, se indicó que el coordinador de obra actual cobra lo mismo que cobraba antes, no ha habido subida de su salario pese a hacerse cargo de más tareas y responsabilidades.**

Sometido a votación el expediente de Presupuesto para el ejercicio económico 2021, arrojó el siguiente resultado:

-4 votos a favor.

-2 en contra.

Por consiguiente, quedó aprobado dicho expediente del Presupuesto para el ejercicio económico 2021.

SEGUNDO: PETICIÓN DE ABRIR ARQUETA EN ACERA.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó contestar a D. Luis Pérez Subirón (que había solicitado abrir una arqueta en la acera en el desagüe de la cocina y le urgía) que deberá instalar la arqueta solicitada de acuerdo con las instrucciones del Arquitecto municipal y hacerla con tapa y embaldosada encima, para evitar tropiezos, quedando la arqueta de su propiedad.

TERCERO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

En este punto y por mayoría absoluta, se declaró la urgencia para tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO: COMPRA DE NUEVO VEHICULO DESTINADO A TAXI, COMO EL ANTERIOR, POR D. JOSE LUIS SALVADOR USON Y SOLICITUD DE AUTORIZAR DICHO CAMBIO DE VEHICULO PARA TAXI.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó, dado que urge para poder realizar servicios públicos:

1º.-Autorizar a D. José Luis Salvador Usón al cambio de vehículo autotaxi actual por un nuevo vehículo de las siguientes características:

-MARCA: OPEL

-MODELO: VIVARO.

-PLAZAS: 9.

-MATRICULA: 3406KYX.

Esta licencia se sujeta a las siguientes CONDICIONES ESENCIALES:

*Cualquier cambio o transmisión de este vehículo Taxi deberá comunicarlo por escrito a este Ayuntamiento.

*Esta licencia se otorga sin perjuicio de otras que se requieran para poder realizar transporte interurbano.

*La actividad deberá seguir prestándose ininterrumpidamente y el beneficiario deberá estar en todo momento en posesión de los permisos de conducir correspondientes.

2º.-Es decir, la licencia de taxi que tenía concedida antes para otro vehículo, ahora

pasa a ser para este nuevo vehículo que se ha descrito en el apartado 1º.

3º.-Por consiguiente, queda sin ningún efecto la licencia de Taxi para el anterior vehículo, no pudiendo destinarse a partir de hoy ya a Taxi.

4º.-Deberá cumplir TODA la Legislación vigente.

SEGUNDO: PRECIOS DEL HIDROGEL Y BANDERAS.-

Dada la urgencia de este asunto, también se acordó fijar los precios del siguiente merchandising como complemento a los precios fijados en el Pleno anterior:

-Hidrogel que venda el Ayuntamiento: 1,50 euros el de tamaño pequeño; y 3,50 euros el de tamaño más grande.

-Banderas que venda el Ayuntamiento: 6 euros la de tamaño pequeño; y 15 euros la de tamaño más grande.

TERCERO: ALCANTARILLADO EN ERAS.-

En este punto D. Daniel Rodríguez informó del tema de la instalación del alcantarillado en Eras.

D. José A. Ossorio expuso que antes de instalarlo debería informar el Técnico sobre si va a afectar a la red municipal de alcantarillado y cómo debe hacerse, pues si recoge mucha agua puede haber problemas luego. El Sr. Secretario también incidió en este aspecto.

La Sra. Alcaldesa expuso en este sentido también que deberá instalarse de una forma que no pueda recoger aguas de lluvia, para no tener problemas luego de saturación la red de alcantarillado.

Por otra parte, la Sra. Alcaldesa informó del estado de la concentración parcelaria de la huerta vieja. **El Director General de Desarrollo Rural informa en carta al Ayuntamiento de que Sarga está acabando el proyecto promovido por la Comunidad de Regantes y de que también está concluyendo el proyecto de caminos, promovido por la DGA. Cuando el proyecto de caminos esté acabado (en un par de meses previsiblemente) saldrá a exposición pública.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: ISABEL ALVAREZ SERON

FDO.: JESUS
CATALAN